



La abogada Maite Pozo explica en Casos Reales como logró la absolución de su clienta por cultivo de marihuana en su propiedad

En este nuevo programa de Casos Reales, **José María del Río** entrevista a la letrada **Maite Pozo**, especialista en derecho penal, procesal y penitenciario, y socia directora del despacho [Maite Pozo Abogada](#). La entrevista aborda un caso acorde a un procedimiento legal, en el que nuestra invitada defendió a una mujer acusada de **cultivo de marihuana** y defraudación de fluido eléctrico.

Se desarrolló en Andalucía, debido a una investigación llevada a cabo por la Guardia Civil sobre delitos contra la salud pública relacionados con cultivos de marihuana. La protagonista del caso, asignataria de una vivienda por parte de la Junta de Andalucía, fue señalada como responsable de una plantación de marihuana en su propiedad, aunque no residía allí desde hacía años.

La entrevistada explica que a pesar de la ausencia de pruebas que vincularan a la afectada con el cultivo de marihuana, se solicitó un mandamiento de entrada y registro en la vivienda. Tras el registro, se encontraron plantas de marihuana y un enganche ilegal, lo que llevó a la ...